

CONTRATACIÓN

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS RELATIVA A LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD DE LA REPRESENTACIÓN EN EL TEATRO GUERRA DE LA ÓPERA NABUCCO, DE VERDI, EL DÍA 9 DE MARZO DE 2022". EXP. 1/2022.

Presupuesto base de licitación: 22.929,50 euros (IVA INCLUIDO)

En la ciudad de Lorca, a 15 de febrero de 2022, a las 10,20 horas, se constituyó la Mesa Técnica del expediente indicado, al objeto de proceder a la apertura, digitalmente, del sobre que contiene la propuesta económica final, estando formada por los siguientes Sres que asisten de manera presencial:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
• Presidente	• D. ISIDRO ABELLÁN CHICANO, CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN
• Secretario	• D. JUAN MARÍA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, JEFE DE SERVICIO DE TRAMITACIÓN CONTRACTUAL.
• Vocal	• DÑA. JUANA M ^a BONAQUE GARCÍA-DELICADO, TÉCNICO EN INFORMÁTICA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.
• Vocal	• DÑA. ISABEL M ^a GARCÍA PULIDO, TÉCNICO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN.
• Vocal	• DÑA. FÁTIMA MÍNGUEZ SILVENTE, RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO Y PLANIFICACIÓN CONTRACTUAL.

Por el Sr. Presidente se dio por iniciado el acto, dando cuenta el Sr. Secretario de la invitación cursada con fecha 31 de enero de 2022, en la Mesa celebrada el pasado día 8 de febrero, quedó admitida la siguiente oferta:

Nº	LICITADORES	CIF	Fecha y hora de presentación
1	OPERA 2001 S.L.	B81125551	28-09-2021 12:45

Dado que el presente contrato se tramita mediante procedimiento negociado sin publicad, de conformidad con el artículo 168 de la Ley de Contrato del Sector Público, en la Mesa Técnica celebrada el pasado día 8 de febrero se acordó hacer consulta debiéndose negociar nuevamente con la empresa presentada, a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público los aspectos técnicos y económicos objeto de negociación.

Se solicitó a la empresa OPERA 2001, S.L., a través de la PLASP y mediante sobre digital la oferta económica final.



CONTRATACIÓN

A continuación, se procedió a la apertura del sobre digital, el cual contiene la oferta final realizada por la empresa OPERA 2001, S.L., una vez abierto la Mesa comprueba que la oferta presentada se ratifica en su oferta inicial, siendo la siguiente:

Cantidad fija a abonar por el Ayuntamiento de Lorca 22.929, 00 €,

Base imponible de la cantidad fija a abonar por el Ayuntamiento: 18. 950 €.

I.V.A. a repercutir de la cantidad fija a abonar por el Ayuntamiento: 3.979 €

En base a lo anterior y de conformidad con el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de octubre, y cláusula 25 del PCAP, y dado que el expediente se tramita mediante procedimiento negociado sin publicidad, la mesa de contratación acordó:

1º.- Elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación a favor de la oferta presentada por la mercantil. OPERA 2001, S.L, con C.I.F B81125551.

Y no siendo otro el motivo de este acto, se dio por terminado, levantándose la presente Acta, siendo las 10,20 horas del día al principio indicado, de cuyo contenido, yo el Secretario, doy fe.

(documento firmado electrónicamente)

EL PRESIDENTE DE LA MESA.

Isidro Abellán Chicano

EL SECRETARIO DE LA MESA.

Juan M^a Martínez González

